



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA - QUINDIO

Asunto: Releva - Designa Contralor
Proceso: Concordato
Demandante: Camilo Alberto Monroy Fernández
Radicado: 630013103002-2005-00173-00

Marzo primero (1º) de dos mil veinticuatro (2024)

Atendiendo que la persona jurídica designada en calidad de contralor guardó silencio ante la comunicación de tal nombramiento, es del caso disponer su relevo y proceder con un nuevo encargo.

Así, se hará uso del listado suministrado por la Cámara de Comercio de Bogotá, aplicable en tanto en este distrito judicial no existe listado de similares perfiles.

Por lo expuesto, el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Armenia,

RESUELVE

PRIMERO: RELEVAR del cargo de contralor para el presente trámite concordatorio a Aserto Asesores Consultores Ltda.

SEGUNDO: DESIGNAR en calidad de contralor para el presente asunto a la sociedad Global Forensic Auditing SAS.

Líbrese comunicación a los correos mabel.cortes@gfa.com.co y Carlos.cortes@gfa.com.co indicando la designación, así como que deberá manifestar su aceptación dentro de los diez (10) días siguientes a la recepción de la misiva.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estado #33 del 04-03-2024

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2498592e39e545c9be1c46ea2804337bd04aaff2d0e34f27891325a9307bec99**

Documento generado en 28/02/2024 05:01:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>